

03 de mayo 2024
Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA
No. 022-2024-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de abril de 2024 se suscribió los convenios siguientes:

1. **CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIOS ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ANÁLISIS, LIDERAZGO ESTUDIOS POLÍTICOS Y HUMANISMO (ALEPH) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE).**
2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE HONDURAS Y FORMATO EDUCATIVO ESCUELA DE NEGOCIOS.**

y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

Instituto Nacional de la Juventud

